

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año V. Número 1.041

SUSCRIPCIÓN En la Isla al mes más... 1.50
Resto de España " " 1.50
Extranjero " " 1.75

LIQUIDACIÓN.—Se liquidan todas las existencias de la tienda de ropas situada en la calle del Castillo, número 45.

Se venderán también al por mayor. Además se venden los armarios, mostrador, etc.

Memorandum

Para mañana

Consultorio jurídico gratuito del partido republicano.—Directores don Pedro Ballester, abogado y don Gabriel Orfila, procurador. Consulta todos los días de 8 de la noche. Domicilio: Círculo Republicano. Nueva 27.

Consultorio de la Gota de Leche.—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

Asistencia médica y gratuita para los niños pobres que concurren á la consulta de higiene de los domingos, á cargo de los médicos señores Montero, Medicina general, Bouthelier, oto-rino-laringólogo y Alabern, oftalmología.

Dispensario de la Liga Antituberculosa.

—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona, Cardona, don Lorenzo Pons Marqués y D. Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro de la tarde. Domicilio: Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal. Consultorio de enfermedades quirúrgicas.—Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico.

Horas de visita: los lunes, miércoles y viernes.

Cirugía general: de 9 á 10 de la mañana.

Enfermedades de los ojos: de 10 á 11 de la mañana.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de mañana á 1 tarde. Registro de la propiedad y oficinas de Liquidación del impuesto sobre derechos reales de 8 mañana á 2 de la tarde, todos los días no feriados; despacho San Fernando 23.

Giro mutuo.—De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables; despacho calle Puente Castillo número 10.

Aduana Nacional.—Oficinas abiertas los días laborables de 9 á 1. En los muelles de sol á sol.

Telégrafos.—De sol á sol el Semáforo de Bajolí.—Servicio permanente en la estación de estaciudad. De 7 mañana á 9 noche en la de Ciudadela. De 7 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde la de Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red urbana, de Mahón sita en la calle del Bastión número 3 y, con las sucursales de Villacarlos, San Luis, San Clemente y Llumesanas.

Biblioteca Pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana y los jueves por la tarde de 2 á 5.

Correos.—Recepción de entrega y certificados, valores declarados y objetos asegurados, paquetes postales de 8 á 1 tarde.

Automóviles.—Llega de Ciudadela y pueblos del interior á las 9 horas y treinta minutos de la mañana. Sale para dichos puntos á las 2 de la tarde, todos los días excepto los viernes que sale á las 12 del día.

Vapor correo.—No hay salida ni entrada.

Santo del dia.—San Epifanio.

Sol.—Sale á las 5 h. y 24 m. pónese á las 6 h. 19 m.

Luna.—Sale á las 4 h. m. 53 Pónese á las 3 h. 50 m. de la mañana.

ALAYOR

Telégrafos.—Días laborables de 8 á 10 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos.—Horas de entrada y salida del correo: Todos los días menos los viernes. Llega procedente de Mahón á las 14 y 30. Sale para Ciudadela á las 14 y 35. Llega procedente de Ciudadela á las 8 y 50. Sale para Mahón á las 9 y 5.

Los viernes sale para Mahón á las 8 y 5 y para Ciudadela á las 12 y 45. Además hay una expedición semanal que sale para Mahón combinada con la llegada del vapor correo de Palma.

Horas de despacho.—Recepción y entrega de paquetes postales, valores declarados, objetos asegurados y certificados, los lunes, martes, miércoles, jueves, y viernes, de 9 á 11 mañana y de 3 á 5 tarde; sábados, de 8 á 11 y de 3 á 5 domingo, de 9 á 11. Recogida del buzón del estanco á las 7 y á las 12 y del de la Administración á la llegada del correo.

Cartas en lista.—De 11 á 13 todos los días.

EL FIN DE LA CONJUNCIÓN

Muchos individuos de la conjunción republicano-socialista, cual si ésta tuviera por único ó supremo fin la lucha electoral, ponen en ella casi toda su atención.

No es eso lo que deben hacer cuantos pertenecen á dicha conjunción.

Creóse esta fuerza-política para establecer las garantías constitucionales, para hacer saltar de Poder á don Antonio Maura y para impedir que éste vuelva á él.

Logrados los dos primeros puntos, faltan conseguir el tercero.

¿Cómo obtener que Maura no vuelve al Poder? ¿Bastará refrescar la memoria de las gentes con los inmensos daños que ha causado al país? ¿Será suficiente mermar sus fuerzas parlamentarias? Creemos que no.

Antes de su caída, originada por el tremendo miedo que se experimentó en evadísimas regiones, era Maura el hombre preferido en Palacio; lo fué después de salir del Poder; lo es hoy.

Su «implacable hostilidad» dió con Moret en tierra, y Canalejas le ha sustituido por su benevolencia y por mostrarse dispuesto á darle el número de diputados que quiere. ¿No están encasillados ya, y con honores de primera, los dos principales trampeteros de su lana, el señor Canals y «Azorín»? ¿No es público y notorio que traerá á las futuras Cortes una minoría de 100 á 125 diputados? ¿No es esto prepararle el camino para que antes de poco el Poder vuelva á sus manos?

Imbécil se necesita ser para creer otra cosa.

Vese, pues, con claridad meridiana que la Monarquía siente gran predilección por ese funesto político, y que en tanto ella esté en pie Maura no dejará de ser gobernante.

Por consiguiente, para que no vuelva al Poder quien nos abochornó ante el mundo civilizado con los fusilamientos de Montjuich y con la bárbara persecución de miles y miles de ciudadanos, es indispensable que la Monarquía desaparezca, que concluya para siempre el régimen político que hoy impera en España.

Este quiere decir que el fin supremo de la conjunción republicano-socialista es derribar la Monarquía, acabar con el a.

Claro está que para lograr esto hay que agitar la opinión; recordar á todos los ciudadanos los daños por aquella causados; convertir en apinada masa á cuantos reconozcan la necesidad de pelear con denuedo para salir del atraso en que vivimos; hacer que se truequen en odio y coraje contra el régimen las quejas y lamentos que hoy arranca; acudir á los comicios para sacar de ellos todo el beneficio posible; en una palabra, desarrollar una fuerte acción política que nos conduzca en plazo breve á la ansiada meta. Pero importa mucho que en todas esas empresas, y principalmente en la electoral, no olvidemos el fin supremo que con ellas seguimos.

No debemos celebrar mitines para lucrarnos, ni escribir artículos sclamente para agradar á la opinión, ni elegir diputados para satisfacer ambiciones ó vanidades personales, sino recurrir á lo primero para poner en pie de guerra el mayor número de ciudadanos, apelar á lo segundo, para caldear sus ánimos y tenerlos dispuestos á toda clase de luchas, y mandar individuos al Parlamento que arremetan con furia á la Monarquía, recorran el país despertando energías y voluntades, y se pongan

á la cabeza cuando el caso llegue, de todo movimiento que tenga por fin derribar la ejida institución.

Nada, pues, de creer que la conjunción republicano-socialista se ha formado exclusivamente para enviar á las Cortes el mayor número de representantes anarquistas, y si no exclusivamente con ese principal objeto. No. La conjunción se ha hecho para implantar prontamente la República en España, y cuantos actos realice, cuantas acciones emprenda deben siempre encaminarse á conseguir ese fin.

Logrados los dos primeros puntos, faltan conseguir el tercero.

¿Cómo obtener que Maura no vuelve al Poder? ¿Bastará refrescar la memoria de las gentes con los inmensos daños que ha causado al país? ¿Será suficiente mermar sus fuerzas parlamentarias? Creemos que no.

Antes de su caída, originada por el tremendo miedo que se experimentó en evadísimas regiones, era Maura el hombre preferido en Palacio; lo fué después de salir del Poder; lo es hoy.

Su «implacable hostilidad» dió con Moret en tierra, y Canalejas le ha sustituido por su benevolencia y por mostrarse dispuesto á darle el número de diputados que quiere. ¿No están encasillados ya, y con honores de primera, los dos principales trampeteros de su lana, el señor Canals y «Azorín»? ¿No es público y notorio que traerá á las futuras Cortes una minoría de 100 á 125 diputados? ¿No es esto prepararle el camino para que antes de poco el Poder vuelva á sus manos?

Imbécil se necesita ser para creer otra cosa.

Vese, pues, con claridad meridiana que la Monarquía siente gran predilección por ese funesto político, y que en tanto ella esté en pie Maura no dejará de ser gobernante.

Por consiguiente, para que no vuelva al Poder quien nos abochornó ante el mundo civilizado con los fusilamientos de Montjuich y con la bárbara persecución de miles y miles de ciudadanos, es indispensable que la Monarquía desaparezca, que concluya para siempre el régimen político que hoy impera en España.

Este quiere decir que el fin supremo de la conjunción republicano-socialista es derribar la Monarquía, acabar con el a.

Claro está que para lograr esto hay que agitar la opinión; recordar á todos los ciudadanos los daños por aquella causados; convertir en apinada masa á cuantos reconozcan la necesidad de pelear con denuedo para salir del atraso en que vivimos; hacer que se truequen en odio y coraje contra el régimen las quejas y lamentos que hoy arranca; acudir á los comicios para sacar de ellos todo el beneficio posible; en una palabra, desarrollar una fuerte acción política que nos conduzca en plazo breve á la ansiada meta. Pero importa mucho que en todas esas empresas, y principalmente en la electoral, no olvidemos el fin supremo que con ellas seguimos.

No debemos celebrar mitines para lucrarnos, ni escribir artículos sclamente para agradar á la opinión, ni elegir diputados para satisfacer ambiciones ó vanidades personales, sino recurrir á lo primero para poner en pie de guerra el mayor número de ciudadanos, apelar á lo segundo, para caldear sus ánimos y tenerlos dispuestos á toda clase de luchas, y mandar individuos al Parlamento que arremetan con furia á la Monarquía, recorran el país despertando energías y voluntades, y se pongan

á la cabeza cuando el caso llegue, de todo movimiento que tenga por fin derribar la ejida institución.

Nada, pues, de creer que la conjunción republicano-socialista se ha formado exclusivamente para enviar á las Cortes el mayor número de representantes anarquistas, y si no exclusivamente con ese principal

objeto. No. La conjunción se ha hecho para implantar prontamente la República en España, y cuantos actos realice, cuantos acciones emprenda deben siempre encaminarse á conseguir ese fin.

Logrados los dos primeros puntos, faltan conseguir el tercero.

¿Cómo obtener que Maura no vuelve al Poder? ¿Bastará refrescar la memoria de las gentes con los inmensos daños que ha causado al país? ¿Será suficiente mermar sus fuerzas parlamentarias? Creemos que no.

Antes de su caída, originada por el tremendo miedo que se experimentó en evadísimas regiones, era Maura el hombre preferido en Palacio; lo fué después de salir del Poder; lo es hoy.

Su «implacable hostilidad» dió con Moret en tierra, y Canalejas le ha sustituido por su benevolencia y por mostrarse dispuesto á darle el número de diputados que quiere. ¿No están encasillados ya, y con honores de primera, los dos principales trampeteros de su lana, el señor Canals y «Azorín»? ¿No es público y notorio que traerá á las futuras Cortes una minoría de 100 á 125 diputados? ¿No es esto prepararle el camino para que antes de poco el Poder vuelva á sus manos?

Imbécil se necesita ser para creer otra cosa.

Vese, pues, con claridad meridiana que la Monarquía siente gran predilección por ese funesto político, y que en tanto ella esté en pie Maura no dejará de ser gobernante.

Por consiguiente, para que no vuelva al Poder quien nos abochornó ante el mundo civilizado con los fusilamientos de Montjuich y con la bárbara persecución de miles y miles de ciudadanos, es indispensable que la Monarquía desaparezca, que concluya para siempre el régimen político que hoy impera en España.

Este quiere decir que el fin supremo de la conjunción republicano-socialista es derribar la Monarquía, acabar con el a.

Claro está que para lograr esto hay que agitar la opinión; recordar á todos los ciudadanos los daños por aquella causados; convertir en apinada masa á cuantos reconozcan la necesidad de pelear con denuedo para salir del atraso en que vivimos; hacer que se truequen en odio y coraje contra el régimen las quejas y lamentos que hoy arranca; acudir á los comicios para sacar de ellos todo el beneficio posible; en una palabra, desarrollar una fuerte acción política que nos conduzca en plazo breve á la ansiada meta. Pero importa mucho que en todas esas empresas, y principalmente en la electoral, no olvidemos el fin supremo que con ellas seguimos.

No debemos celebrar mitines para lucrarnos, ni escribir artículos sclamente para agradar á la opinión, ni elegir diputados para satisfacer ambiciones ó vanidades personales, sino recurrir á lo primero para poner en pie de guerra el mayor número de ciudadanos, apelar á lo segundo, para caldear sus ánimos y tenerlos dispuestos á toda clase de luchas, y mandar individuos al Parlamento que arremetan con furia á la Monarquía, recorran el país despertando energías y voluntades, y se pongan

á la cabeza cuando el caso llegue, de todo movimiento que tenga por fin derribar la ejida institución.

Nada, pues, de creer que la conjunción republicano-socialista se ha formado exclusivamente para enviar á las Cortes el mayor número de representantes anarquistas, y si no exclusivamente con ese principal

objeto. No. La conjunción se ha hecho para implantar prontamente la República en España, y cuantos actos realice, cuantos acciones emprenda deben siempre encaminarse á conseguir ese fin.

Logrados los dos primeros puntos, faltan conseguir el tercero.

¿Cómo obtener que Maura no vuelve al Poder? ¿Bastará refrescar la memoria de las gentes con los inmensos daños que ha causado al país? ¿Será suficiente mermar sus fuerzas parlamentarias? Creemos que no.

Antes de su caída, originada por el tremendo miedo que se experimentó en evadísimas regiones, era Maura el hombre preferido en Palacio; lo fué después de salir del Poder; lo es hoy.

Su «implacable hostilidad» dió con Moret en tierra, y Canalejas le ha sustituido por su benevolencia y por mostrarse dispuesto á darle el número de diputados que quiere. ¿No están encasillados ya, y con honores de primera, los dos principales trampeteros de su lana, el señor Canals y «Azorín»? ¿No es público y notorio que traerá á las futuras Cortes una minoría de 100 á 125 diputados? ¿No es esto prepararle el camino para que antes de poco el Poder vuelva á sus manos?

Imbécil se necesita ser para creer otra cosa.

Vese, pues, con claridad meridiana que la Monarquía siente gran predilección por ese funesto político, y que en tanto ella esté en pie Maura no dejará de ser gobernante.

Por consiguiente, para que no vuelva al Poder quien nos abochornó ante el mundo civilizado con los fusilamientos de Montjuich y con la bárbara persecución de miles y miles de ciudadanos, es indispensable que la Monarquía desaparezca, que concluya para siempre el régimen político que hoy impera en España.

Este quiere decir que el fin supremo de la conjunción republicano-socialista es derribar la Monarquía, acabar con el a.

Claro está que para lograr esto hay que agitar la opinión; recordar á todos los ciudadanos los daños por aquella causados; convertir en apinada masa á cuantos reconozcan la necesidad de pelear con denuedo para salir del atraso en que vivimos; hacer que se truequen en odio y coraje contra el régimen las quejas y lamentos que hoy arranca; acudir á los comicios para sacar de ellos todo el beneficio posible; en una palabra, desarrollar una fuerte acción política que nos conduzca en plazo breve á la ansiada meta. Pero importa mucho que en todas esas empresas, y principalmente en la electoral, no olvidemos el fin supremo que con ellas seguimos.

No debemos celebrar mitines para lucrarnos, ni escribir artículos sclamente para agradar á la opinión, ni elegir diputados para satisfacer ambiciones ó vanidades personales, sino recurrir á lo primero para poner en pie de guerra el mayor número de ciudadanos, apelar á lo segundo, para caldear sus ánimos y tenerlos dispuestos á toda clase de luchas, y mandar individuos al Parlamento que arremetan con furia á la Monarquía, recorran el país despertando energías y voluntades, y se pongan

á la cabeza cuando el caso llegue, de todo movimiento que tenga por fin derribar la

Aceites puros de oliva
de la acreditada marca REGAS
Se recomiendan por su pureza y sifura.
Pedidlos en todos los comercios.
Véndese al por mayor y menor en «La Colonial», de don José Riudavets, Plaza del Carmen esquina Norte.
Especialidad de la casa Regas, bido-
nes, de 4 litros, extra virgen á 9 pesetas.
Refino á 8 pesetas y Trompeta á 7 pe-
setas.

Crónica local

Esta noche, conforme está anunciado, tendrá lugar la Junta General extraordinaria en el Casino de Obreros de Unión Republicana.

Mañana, jueves, celebrará nuestro Ayuntamiento la sesión ordinaria de segunda convocatoria por no haberse reunido anoche suficiente número de concejales para celebrarla.

Procedente de Barcelona y puntos de su escala ha llegado á nuestro puerto á las doce y media de esta tarde el vapor «Monte-Toro».

El domingo último se elevó á escritura pública en Ciudadela el acto de remate de los restos del vapor francés «Général Chanzy», naufragado en el punto de la costa Norte de esta isla conocido por Enderrusais, adjudicado á favor del mejor postor, el naviero de dicha paza don Lorenzo Arguimbau, por la suma de veinte y cuatro mil quinientos francos.

El señor Arguimbau ha adquirido de una casa extranjera dos motores á petróleo para montarlos en sus buques veleros «Comercio» y «Balear».

El primero de ellos lo dedicará á los trabajos de salvamento de los restos del referido vapor «Chanzy» y el segundo á efectuar viajes periódicamente desde Ciudadela á Barcelona y viceversa, pues por medio de dicho motor, cuyo coste ha sido de veinte mil francos, el «Balear» conseguirá un andar de siete milhas por hora, conservando su carácter de velero.

Según telegrama recibido hoy en esta ciudad por un amigo nuestro, ha sido declarada desierta la subasta celebrada en Madrid para la venta del Dique fondeado en este Puerto por no haber ninguno de los licitadores cubierto la suma que figuraba como tipo en el pliego de condiciones.

Los individuos Calixto Monte Toro y Francisco Carreras Roselló, pertenecientes al primer Batallón del Regimiento de Infantería de Sevilla número 33, se presentarán en las oficinas de este Ayuntamiento para entregarles de un asunto que les interesa.

Expedición comercial.—El delegado general de los Centros Comerciales Hispano-marroquíes ha regresado á Chafarinas después de recorrer parte de la región del Muluya, que según ha manifestado es rica en ganado y agricultura. Considera necesario preparar un plan organizando elementos para desenvolver la acción económica y administrativa de España en aquella región, política que si bien exigirá sacrificios serán estos reproductivos para España.

Opina que conviene adoptar urgentes medidas encaminadas á crear intereses necesarios para nuestra penetración comercial en Marruecos.

Dice que siendo fronteriza la región del Muluya debe constituir la preocupación constante de los Gobiernos.

Indicará dicho delegado en el IV Congreso Africanistas las dificultades y ventajas de tal política y las reformas que conviene introducir en Marruecos.

Ha quedado inaugurado el nuevo comercio de Camisería y Novedades que nuestro amigo don Pedro Aliaga acaba de instalar en la calle Castillo esquina á la Plaza del Príncipe.

Lo espacioso del local y el buen gusto que ha precedido á la instalación de la tienda hacen que esta presente un boni-

to aspecto permitiendo también que su dueño haga pedidos acuerdos en ella intachable mayor cantidad de géneros para poder surtir á los muchos clientes con que cuenta la casa.

Nuestra enhorabuena al joven señor Aliaga por el impulso que ha sabido dar á su acreditado establecimiento, cada vez más favorecido por el público, por las novedades y favorables condiciones que encuentra en dicha tienda.

Obra nueva.—La importante Casa Editorial F. Sempere y Compañía, de Valencia, que tiene há tiempo bien cimentado su crédito con la publicación de obras literarias y científicas de insustituible mérito, ha iniciado recientemente una biblioteca jurídica que promete llegar á ser una de las más valiosas de España por el detenimiento y scrupulosidad con que se forman sus volúmenes.

Primeramente editó la obra *Tribuna-Industriales. Accidentes del trabajo*, que alcanzó gran éxito, en especial entre el elemento obrero, y ahora ha puesto á la venta la titulada *Leyes electorales vigentes*, de la que, como de aquella, son autores los ilustrados publicistas don César Puig Martínez, abogado, y don Lázaro Mascarell Llacer, procurador judicial.

El nuevo libro contiene, además de las diaposiciones fundamentales sobre la materia, todas las dictadas últimamente, la jurisprudencia y un extracto de todo ello, que por su sencillez y claridad resulta muy práctico y útil para el período de elecciones. Completan el volumen tres índices de materias, cronológico y alfabético, con los cuales, y singularmente por el último, se hace facilísimo su manejo.

La obra es indiscutiblemente una de las trazadas con mayor cuidado y quizás la más completa en su clase, por lo que no dudamos en recomendarla á las entidades á las cuales precisa su conocimiento y manejo, en la seguridad de que adquirirán un libro verdaderamente práctico.

El tomo *Leyes electorales vigentes*, que consta de cerca de 400 páginas en 4º, se vende en todas las librerías de España al precio de 2 pesetas, en rústica y de 2'50 pesetas encuadrado lujosamente. Véndese en esta ciudad, en la «Tipografía Mahonesa», Castillo 25.

Felicitamos á los editores, señores F. Sempere y Compañía, por esta nueva y meritísima biblioteca de legislación.

Pasajeros salidos ayer tarde para Barcelona á bordo del vapor correo «Isla de Menorca».

Don Diego Salord; Agueda Morillo y tres hijos; Antonia Cursach; una Hermana de la Caridad; dos artistas: Guillermo Orfiz; Juan Parera; Marcelino Ruiz; Juan T. Vidal, esposa é hija; Jaime Alberti; Hermenegildo Piniés y esposa; un corrigiendo; Mateo Terres é hijo; J. Davies; Benjamín Carreras y un menor; Jaime Timoner; Rómulo Selles; Nicolás Pascual; Padre Capuchino; Antonio González y esposa; un obrero militar; María Caules; María Gil y un soldado.—Total 35.

Cafés tostados—Exquisito Aroma
Legítimas procedencias. Caracolillos, Jauco de Puerto Rico y Moka á 6 pesetas kilogramo.

Clase especial para familia, 3 onzas, media peseta.

Se tuesta diariamente.

Probarlo es adoptarlo.

Despacho en «La Colonial» de José Riudavets Plaza Carmen esquina Norte.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO
Industria y Navegación

Esta Cámara ha recibido de la de Barcelona las instrucciones que más abajo se insertan, para la expedición de mercancías don destino á la Exposición de Buenos Aires (Pabellón de España), sobre las cuales instrucciones llama muy especialmente la atención de los industriales de Menorca que quieren concurrir al indicado Certamen.

Por otra parte, en la Secretaría de la Cámara se facilitarán á los industriales, todos los días laborables de 7 á 8 y media de la noche, cuantas noticias y datos puedan convenirles para su concurrencia á la repetida Exposición.

Mahón 5 Abril de 1910.—El Presidente, Bartolomé Escudero.

**

Cámara Oficial de Comercio,

Industria y Navegación de Barcelona
Instrucciones para la expedición de mercancías con destino á la Exposición de Buenos Aires (Pabellón de España).

1.º Para el envío de géneros e instalaciones á la Exposición de Buenos Aires tienen que extenderse facturas de exportación, conforme á lo que disponen los artículos 165 y 156 de las Ordenanzas de Aduanas y, por consiguiente, los expositores que embarcando los objetos por este puerto quieran obtener las ventajas concedidas, deben enviar á la Cámara de Comercio de Barcelona, en tiempo oportuno, una nota detallada y muy clara, expresa del número de bultos, sus clases, marcas, numeración, peso bruto en kilogramos y cantidad en peso y clase de mercancías según la nomenclatura del Arancel de importación. La omisión ó error respecto á cualquiera de estos extremos puede ser causa de que los bultos queden sin embarcar.

Los despachos, basados en estos datos, serán hechos por la Cámara de Comercio, por cuenta del Estado.

2.º Los expositores de Barcelona deberán depositar, con cinco días de anticipación á la salida del vapor que haya de transportarlos, los objetos destinados á la Exposición en los tinglados de la compañía naviera correspondiente, y presentar en la Cámara, con cuarenta y ocho horas al menos de anticipación á la entrega de las mercancías, la nota á que se ha hecho referencia.

Los envíos hechos por otras Cámaras de Comercio deberán venir consignados á la de Barcelona, la que se encargará de entregarlos á la compañía naviera que haya de transportarlos. Hay que tener en cuenta que si es necesario evitar toda omisión, deficiencia ó error en las notas que deben servir de base para extender las facturas de exportación cuando se trata de expositores de Barcelona ó sus contornos, dicha necesidad sube de punto en los envíos hechas de puntos distantes, porque en el primer caso pueden desvanecerse más fácilmente las dudas y subsanarse las faltas.

3.º Los expositores que no envíen sus instalaciones y objetos por intermediación de otras Cámaras de Comercio, deben firmar por triplicado, al menos diez días antes del día de salida del buque que ha de transportarlos, una hoja de pedido de las que facilita impresas la Secretaría de la Cámara de Comercio de Barcelona.

Y 4.º Según las instrucciones contenidas en la Real orden del Ministerio de Fomento, fecha de 12 de este mes, las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación son los únicos organismos en quienes el Gobierno ha depositado su confianza en todo lo que se refiere al envío de instalaciones y géneros para la Exposición de Buenos Aires (Pabellón de España), debiendo intervenir ellas directa y exclusivamente en los envíos, bajo su responsabilidad y con su sola intervención. Por consiguiente, será nula para los efectos de obtener las ventajas otorgadas por el Gobierno cualquier operación que se haga sin la intervención directa y exclusiva de las Cámaras de Comercio, en cuanto al envío de mercancías destinadas á la Exposición de Buenos Aires (Pabellón de España).

Angel Ruiz Pablo

Del cor de la terra

Classes passives

Noveletes menorquines
Tomo núm. 104 de la «Biblioteca Popular de L'Avenç».

50 céntimos.

Véndese en la «Tipografía Mahonesa», Castillo, 25.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Mientras dure la licencia de que el señor Alcalde está haciendo uso y con arreglo á los artículos 52 y 119 de la ley municipal, queda encargado del despacho de la Primera Tenencia el Concejal don Bartolomé Giménez Tuduri, por ser el que reune mayor número de votos.

Lo que se anuncia para conocerimiento del público.

Mahón 5 Abril de 1910.—El Alcalde accidental, Pedro Pons Sitges.

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

Barcelona 6, 6'15.

Consejo de Guerra

En uno de los departamentos de la Cárcel Modelo de esta capital se celebró ayer un Consejo de Guerra contra Esteban Sala, acusado de haber tomado parte directa en los sucesos revolucionarios del mes de Julio último.

Los testigos que declararon ayer incurrieron en grandes equivocaciones que hizo notar el que actuaba de abogado defensor.

El Fiscal pidió para el procesado la pena de muerte, mientras que el defensor, fundándose en la falta de pruebas, solicitó la libre absolución.

Los carreteros

Ha quedado completamente restaurada la normalidad comercial con la solución de la huelga de los obreros carreteros.

Las mercancías que había acumulado en las estaciones del ferrocarril y en los tinglados de los muelles han sido ya retiradas y los buques carboneros efectúan la descarga con regularidad.

Los obreros carreteros se muestran muy satisfechos del triunfo que han obtenido.

Una carta de Sol y Ortega

Se hacen muchos comentarios de la carta que ha publicado el señor Sol y Ortega en los periódicos de Madrid.

En dicha carta dice el ilustre jurista

que considera quebrantado el prestigio del Comité de alianza re

publicano-socialista con el acuerdo

tomado respecto al señor Le

rroux, y que, por lo tanto, recaba

la libertad de acción sin perjuicio de

ayudar á sus amigos, á los cuales

ofreció su cooperación.

El importante diario republicano

El País reconoce que el Comité cen

tral de alianza ha cometido algunos

errores, añadiendo que es preciso que

todos pongan su buena voluntad y

oyden los resquemores para suavizar

las asperezas existentes y procura

reconvencer al señor Sol y Ortega

para que desista de la resolución que

ha tomado ya que no han padecido

nada sus prestigios personal y políti

co.

El importante diario republicano

El País reconoce que el Comité cen

tral de alianza ha cometido algunos

errores, añadiendo que es preciso que

todos pongan su buena voluntad y

oyden los resquemores para suavizar

las asperezas existentes y procura

reconvencer al señor Sol y Ortega

para que desista de la resolución que

ha tomado ya que no han padecido

nada sus prestigios personal y políti

co.

También despacharon los consejeros

algunos expedientes de escasa im

portancia.

Conferencia

El señor Canalejas ha celebrado

una conferencia con el general Ma

rina.

Huelga en Francia

Telegramas llegados de París dicen

que la huelga de los inscritos mari

timos de Francia reviste caracteres

de suma gravedad.

Hédiger á Cartagena

El general de la Armada don Emilio Hédiger ha sido destinado a ins

peccionar los servicios del Apostado

y Arsenal de Cartagena.

Telegramas de «La Marítima

Barcelona 6, 7'30

«Isla Menorca» fondeado las seis

sin novedad.—Girart.

CAMARERO.—Se desea uno de 16 á

LEY ELECTORAL

DIPUTADOS Á CORTES Y CONCEJALES
PARA LA VOZ DE MENORCA

de 8 de Agosto de 1907 con las disposiciones reglamentarias, aclaratorias y complementarias para su aplicación comentadas y con el procedimiento para las reclamaciones posteriores al escrutinio general y declaración de incapacidades y con formularios, índices, etcétera.

Precio: 2 PESETAS

Véndese en la Tipografía Mahonesa, Castillo, 25.

LIQUIDACIÓN.—La hay de una partida de muebles, que por ausentarse su dueño se cederán á precios económicos. Calle Isabel II, 39.

EN VENTA.—Lo está un escaparate, a precio módico. Informarán en la calle Mayor, número 53, de Villa Carlos, 6 en esta Imprenta.

VÍA PARA VENDER.—Lo está una situada en la calle de San Clemente, toda sembrada de árboles frutales. Informes: Norte, 11.

Impresiones á varios colores y con tinta comunicativa.

GRAN VARIÉDAD DE OBJETOS DE ESCRITORIO.

INMENSO SURTIDO DE TARJETAS POSTALES.

Librería

Periódicamente se reciben envíos de las últimas obras que se editan en Madrid y en provincias. Todos los que quieren estar al corriente del movimiento editorial visitan asiduamente este establecimiento.

Se admiten encargos de toda clase de obras lo mismo si son editadas en España que en el extranjero, sirviéndose en seguida al precio de Catálogo.

Musica

Serviremos también todos los pedidos que se nos hagan de obras musicales españolas y extranjeras.

Métodos e Partituras e Piezas sueltas

Música para piano, canto, guitarra, cuarteto, quinteto y banda.

Recibimos todas las novedades que se editan.

Ultimamente hemos recibido las siguientes:

Zarzuela

Serrano.—La alegría del batallón.

Penella.—Las gafas negras.

».—Corpus Christi.

».—Día de Reyes.

».—Ninfas y sátiro.

Piezas de concierto

Aragón.—Letra de José Zaldivar, música de V. Costa Nogueras.

Las pastorcitas.—Pieza muy fácil á cuatro manos, por Andrés Torrents.

Nocturno, para piano, por Andrés Torrents.

Beibbles

Piezas escogidas para canto y piano.

Piezas fáciles

Colección de bailables y números sueltos de las zarzuelas El perro chico, Moros y cristianos, El iluso Cañizares, Biblioteca popular, Museita, La República del amor, El Trébol, La taza de té, La mala sombra, San Juan de Luz y otras.

Papel pautado de todas clases.

Taller de Escultura Decorativa

BANDO DE ALAYOR

Domingo Brunet Guyás

Se hacen toda clase de trabajos en madera, piedra, y cemento

romano, ejecutado con el mayor esmero y perfección á precios convencionales.

Prontitud en los encargos.

Calle del Bastión, núm. 17.—MAHÓN

Nueva Tertulia Ciclista

Antonio Ricci

se venden y cambian bicicletas nuevas y usadas, en buen

estado.

Se arreglan y alquilan á precios económicos.

SINTES. — MUEBLES. — GRAN EXPOSICIÓN**ESPEJOS — ESPEJOS**

última novedad, se liquidan

Aprovechad la ocasión

SURTIDO INMENSO DE MOLDURAS PARA CUADROS**REBAJA DE PRECIOS****CUADROS DE TODAS CLASES**

Sintes, Plaza del Príncipe, Mahón

Nuevo Taller de carpintería y ebanistería

Calle de la Infanta, número 176-A

En dicho establecimiento se admitirán toda clase de trabajos del ramo

Se construyen ventanas desde 7 palmos en adelante á 5 pesetas palmo

si son de madera de pino, y á 4'5 si son de abeto.

Se pintará y empapelará á domicilio á precios módicos.

Se reciben encargos en la calle de Cifuentes, número 16

EL MEJOR CAFÉ: EL PRIMITIVO

El único es el verdadero torrefacto.

LA ESTRELLA

De venta en los principales establecimientos

Representante en Menorca: MATEO VIVES.—S. Roque

BOSCH HERMANOS**FABRICANTES DE LICORES**

Exportadores de Vinos, Vermouth y Champagnes

CARRETERA MACHRO, NÚM. 6 BARCELONA

REPRESENTANTE EN MAHÓN José Hernandez

LA ROPA QUE VISTE

Á LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MAQUINA

SINGER



LA SUPREMACIA DE LA

MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta
años y en la actualidadpesan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER

SINGER "66"

REPRENTA EL RESULTADO DE LOS CONS-
TANTES EFUERZOS EMPLEADOS DURANTE

CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS
MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS
MEJORES PERFECCIONES PUEDEN SER DE

UTILIDAD PRACTICA

Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del mundo.

○ ○ ○ mundo. ○ ○ ○

CALLE NUEVA, 32.—MAHÓN.

REMING

CASAS PARA VENDER.—Lo están

la señalada con los números 29 y 31 y la

que lleva los números 33 y 35, ambas

situadas en la calle de Santa Rosa.

Informes, Carmen, 12.

4-2

MÚSICA.—En la plaza de San Ro-

que número 9 hay papel pautado de

diferentes clases para vender. También

se encontrarán allí bailables y piezas

suecas de concierto.

PALOMOS.—Se compran pichones á

50 pesetas el par y palomos mensajeros

á 100 pesetas.

Dividirse calle de San Lázaro, 24.

Gran Diploma de Honor y 10 Medallas

RELOJ ORÓY AFIRACIÓN CRONOMÉTRICA

VENDESE EN LAS RELOJERIAS